



INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

ANTIDOPING EN PARTIDOS POLÍTICOS, PIDEN

Por Aimée Pacheco

La propuesta que los panistas han llevado a los órganos electorales para que se aplique el antidoping a los candidatos a cargos de elección popular, deberían de aplicarla al interior de los partidos antes de sacar a un candidato, consideró el diputado Bernardo Ramírez Cuevas, Presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, quien llamó a los panistas a dejar de sembrar dudas sobre la operatividad del IEQ.

“Esta parte del antidoping se tendría que hacer previo al registro ante el IEQ, que cada uno de los partidos pueda tener a su interior este tipo de análisis para proponer a sus mejores hombres, y a partir de ahí que se presenten estos requisitos de antidoping”, dijo.

Conminó a los partidos a reconocer los triunfos y las derrotas que en su momento puedan beneficiarles, luego de las medidas expuestas por el PAN para el “blindaje electoral” contra recursos lícitos, pues consideró que se ha recurrido a este tipo de señalamientos cuando los resultados no les favorecen. (DQ p. 8)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Querétaro.- ANGUSTIAS. Reyes de la improvisación, los diputados una vez más se van al límite del plazo para tomar decisiones. Pospusieron para mañana lo que pudieron hacer hoy: elegir al nuevo ombudsman. De nuevo, con el tiempo a su favor, la bancada panista podrá vender caro su voto y, quién sabe, hasta frustrar el procedimiento como hicieron con el IEQ. A ver qué cuentas entrega Hiram Rubio. (DQ p.1)

MENTADOS Y MENTADAS

Por: Diego Romero Rivero

... Las campañas locales son reguladas por la Ley Electoral del Estado de Querétaro la cual establece tiempos aún más cortos, por lo que según en lo dispuesto en el artículo 108, las campañas iniciarán 45 días antes del día de la elección y no podrán durar más de 45, es decir, terminan igualmente el 27 de junio, pero empiezan 45 días después.

Por otro lado, los candidatos han encontrado mil y una formas de darle la vuelta a ley, mediante el uso de apodos, marcas con sus apellidos, informes de gobierno, entrevistas en medios de comunicación, publicidad e internet, etc. No hay que olvidar que vivimos en un país donde los políticos ponen el mal ejemplo cuando se trata de respetar la ley... (AM P. 6)

¿PUEDE LA IGLESIA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES?

Por Manuel Paredón

Hace falta libertad dentro de la democracia.

Sobre las reformas al artículo 24 Constitucional empatada en el Congreso y permite actos de culto en lugares públicos entre otras cuestiones, lo que generó la oposición, incluso de grupos evangélicos, el vocero de la Diócesis Saúl Ragoitia Vega, afirmó que dentro de una democracia es importante la libertad más cuando se habla de religión, percibiendo la tentación de que el tema se politice. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P.6)



PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO ME REGATEA LIDERAZGO: FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN

Por Sergio Hernández

Puedo mirar a los ojos a cualquiera, pero me reconocen más afuera que adentro del partido.
No tengo muertos en el clóset.

El pre candidato al Senado, Francisco Domínguez Servién, aseguró que en su gobierno no hubo ninguna tranza, ni raterías “puedo decirles a todos lo contrario, mi actuar fue con honestidad, me entregué con mucho trabajo y puedo salir a la calle con los ojos viendo a los ciudadanos, con la frente bien alto”. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

NO TENGO FACTURAS POR COBRAR: GUADALUPE MURGUÍA

Guadalupe Murguía señala que ya dio vuelta a la hoja y que no tiene facturas por cobrar y que hoy trabaja para que Armando Rivera sea edil de esta capital. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

PRI

EL MUNDO HA CAMBIADO: ENRIQUE BURGOS

Por Luis Garduño

El pre candidato del PRI al Senado de la República, Enrique Burgos García y su compañera de fórmula, Isabel Aguilar, estuvieron ayer en San Juan del Río para inaugurar los trabajos del centésimo cuarto Consejo Nacional del Sindicato de Trabajadores de las Industrias Papelera, Cartonera, Maderera de la República Mexicana. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

ANALIZA CHUCHO VOLVER AL CONGRESO

Por Daniel Martínez

Jesús Rodríguez Hernández, aseguró que al terminar su período de tres años como legislador federal, buscaría un nuevo cargo público. Analiza continuar su carrera política y legislativa ahora desde el Congreso local. (a.m., p- 8)

ACEPTA “EL POLLO” PRUEBA DE CONFIANZA

Por Francisco Hernández

Se dijo dispuesto el aspirante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la alcaldía de Querétaro Juan Arturo Torres Landa, a someterse a una prueba de control de confianza.



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

Luego de que este tipo de medidas fueron propuestas por el comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) para aplicarse a todos los candidatos que contiendan por un puesto de elección popular en los sufragios locales del 1 de julio, "El Pollo Torres Landa dijo estar seguro de aprobar controles antidoping" y la auditoría al financiamiento público, en caso de quedar como el abanderado del priísta a la Presidencia Municipal. (A.M. p.3)

TENGO LA CONCIENCIA Y LAS MANOS LIMPIAS: "EL POLLO"

Por Redacción

Querétaro, Querétaro.- Juan Arturo "El Pollo" Torres Landa, aspirante a la candidatura del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia del municipio de Querétaro, afirmó que está de acuerdo en someterse, de ser necesario, a pruebas de blindaje durante el proceso electoral.

Declaró que "la idea es que no se cuele nadie que no sea bien visto por la sociedad, o que venga de una cosa dudosa", y destacó que está de acuerdo en someterse a pruebas de blindaje, todo esto con el fin de dar certeza al proceso electoral, así como seguridad a la sociedad.

El empresario agregó que con este tipo de blindajes la ciudadanía adquiere certeza de quién es quién, y que está de acuerdo en que todo mundo enseñe sus cartas, y que éstas estén limpias: Todo lo que sea un blindaje para que la sociedad adquiera certeza de quién es quién, estamos de acuerdo. (DQ p.1)

LISTO PARA EL ANTIDOPING, DICE EL POLLO

Por Gustavo López

Luego de que el Partido Acción Nacional de Querétaro, se sumará a la propuesta de "blindaje electoral", hecha a nivel nacional por los blanquiazules ante el Instituto Federal Electoral, el aspirante a la Presidencia Municipal por el Partido Revolucionario Institucional, Juan Arturo Torreslanda, se proclamó a favor de dicha medida. (C. p.3)

FUEGO AMIGO: ¿PASARELA? TÚNEL AL FUTURO

Ayer comenzó a instalarse una llamativa estructura en el Andador 5 de Mayo, afuerita de la Secretaría de Gobierno, en donde despacha Roberto Loyola Vera, uno de los aspirantes más fuertes a la presidencia municipal de Querétaro. Que es para una exposición fotográfica, se aclaró. Mmm. (PA p.1)

MANTIENE PINEDA SUS ASPIRACIONES

Acatará lo que diga su partido

Por Candhy Escalante

"Todas las aspiraciones son válidas", aseguró el aspirante a la candidatura del PRI a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, quien detalló que no sólo Gerardo Sánchez, otro de sus posibles contrincantes, sino también Víctor Rojas y Armando Sinecio.



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

“Varios de los militantes de mi partido han declarado que están trabajando para representar a mi partido en las elecciones de 2012, sí, si estoy enterado y quiero decirte que las aspiraciones son muy válidas de todos los militantes de mi partido”, señaló el diputado local. (PA p. 5)

PIDEN SANCIÓN CONTRA CALDERÓN

Para el legislador, el Ejército no debería realizar funciones de patrullaje en calle
Por Mariana Chávez

El diputado federal por el PRI, Jesús Rodríguez Hernández, consideró que el Presidente Felipe Calderón debe ser sancionado por ordenar que el Ejército Patrulle las calles a pesar de las consecuencias de violaciones a los derechos humanos que ello ha tenido.

En entrevista tras sostener una reunión con miembros de la Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fedapeq) señaló que el Presidente Calderón pretende legalizar las acciones del Ejército en acciones contra el narcotráfico a través de una iniciativa de ley que está en estudio en el Congreso Federal y que no ha sido aprobada por los legisladores ante las diferencias que existe al respecto. (PA p. 5)

PRD

PRESENTA EL SOL AZTECA ‘CARTAS’ PARA LA CAPITAL

Por Francisco Hernández

El PRD destapó sus ‘cartas’ para buscar la candidatura a la Alcaldía capitalina. La contienda por la candidatura se realizará entre el empresario Enrique Borbolla García y el Académico, Marco Carrillo Pacheco. (a.m., p-8)

PRESENTA PRD SUS ASPIRANTES A LA ALCALDÍA

Por Gustavo López

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dio a conocer los aspirantes a la Presidencia Municipal de Querétaro por parte de dicho partido, los cuales no son militantes; se trata de Enrique Borbolla y Marco Carrillo. (C. p.3)

Y LAS DIPUTACIONES SON PARA...

Por Francisco Hernández

Pretende el CDE del PRD registrar a Gabriela Torres y Adolfo Camacho como precandidatos para las diputaciones de los distritos II y IV respectivamente. Será el 19 de este mes cuando puedan ser registrados estos perfiles en la alianza que a nivel nacional realizará el PRD, con Movimiento Ciudadano y el PT, además de la fórmula para el senado en donde ya había sido anunciada Celia Maya y Arnulfo Mora. (a.m., p- 8)



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

REGISTRA PRD A CARRILLO Y BORBOLLA

Por Primavera Díaz

Presenta el PRD a quienes son los aspirantes del organismo político para la alcaldía de Querétaro, se trata del excandidato a rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Marco Carrillo y el empresario Enrique Borbolla ambos buscan abanderar al Sol Azteca para la Alcaldía de Querétaro.

El presidente del Instituto Político, Carlos Sánchez Tapia, indicó que ambos representantes cuentan con autoridad moral y política para desempeñar el cargo. Sánchez Tapia explicó que desde esta semana el PRD dará a conocer a sus aspirantes a las distintas candidaturas. (PA p. 1)

ACADEMIA CONTRA EMPRESA EN PRD

Echan a pelear a Carrillo y Borbolla por candidatura a alcaldía capitalina

Por Felipe Olguín

Continúa la ola de destapes en la capital rumbo a la contienda electoral de 1 de julio y este miércoles, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en voz de su presidente estatal Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dio a conocer los nombres de los dos aspirantes a la candidatura a la alcaldía: Marco Carrillo Pacheco, quien perdió las elecciones para la rectoría del Alma Mater y Enrique Borbolla García.

Al tratarse de un catedrático de carrera y de empresario, dijo el dirigente del PRD, su partido salda las deudas con los dos sectores de la sociedad queretana como el sector empresarial y educativo, por lo que cualquiera de los dos será un buen contendiente. (DQ P. 7)

CARICATURA "A LEVANTAR EL PARTIDO"

ARQ. CARLOS LÁZARO SÁNCHEZ TAPIA, PRESIDENTE DEL PRD EN QUERÉTARO, PRESENTA A SUS DOS GALLOS QUE CONTENDRÁN POR LA CANDIDATURA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO.

Por Pepe Gómez (DQ p. 3)

NA

PANAL PODRÍA BUSCAR ALIANZAS

Por Martín García

Nueva Alianza (PANAL) considerará la posibilidad de fusionarse con otros partidos para las elecciones locales, decisión que deberá tomarse en el transcurso de marzo, según indicó su líder en este municipio, Rogelio Lora Lora, quien consideró que esta es aún una institución joven. (C. p.11)



PODER LEGISLATIVO

PREVÉ DIPUTADO FÁCIL ELECCIÓN

Por Yoheme Pomares

Asegura el Presidente de la Mesa Directiva en el Congreso Local, Abel Espinoza Suárez, que el viernes 10 de febrero, en sesión del Pleno se elegirá son contratiempos y de forma consensada, al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para los siguientes cinco años. (C. p.2)

COLUMNAS Y OPINIÓN

ASTERISC*S

HACIENDO CAMINO.- Tras la finalización de la toma de protesta al delgado de la Cruz Roja el gobernador Calzada invitó al 'Pollo' para que lo acompañara caminando hasta el Palacio de Gobierno donde sería la firma del convenio 'cumbre de negocios de México...

EL JUEZ.- Esa dedicación lo tiene liderando las encuestas para lograr la candidatura del PRI para reconquistar Querétaro Capital. Ya no hay mucho que hacer, el 'Pollo' hizo su faena, cortó orejas y rabo, sólo falta la ratificación del juez. (a.m., p-8)

COLUMNA: PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas

Contrafuego.

Muchos comentarios se han recibido en PLAZA DE ARMAS por la carpeta semanal de política, seguridad y sociedad que está apareciendo aquí desde hace dos semanas, con entrevistas, reportajes, trascendidos y opiniones de los dirigentes de los partidos políticos del estado, de cara a los procesos electorales de este año. Espere el número 3.

Verde.

Tere Calzada Roviroso, la actual titular de Protección Civil Municipal, será candidata del PVEM a una regiduría de la capital queretana.

Candidatos.

Marco Carrillo, fallido aspirante a la rectoría de la UAQ y el empresario Enrique Borbolla, presidente del Grupo Ebor (dueño del hospital San José) fueron presentados ayer como únicos precandidatos del Partido de la Revolución Democrática a la alcaldía capitalina.

No hubo más, a pesar de que se había hablado de la posibilidad de lanzar a dos expresidente del Sol Azteca y hasta de la diputada Consolación González Loyola que negó a PLAZA DE ARMAS cualquier aspiración electoral para el proceso de este año.

De hecho es representante de Morena ante el IFE.

Carrillo o Borbolla.

Esa es la cuestión.



Nueve años.

Son los que el PRI tiene fuera de Tequisquiapan, ayuntamiento que en ese mismo lapso ha optado por el PRD -¡Noé Zárraga!- y PAN -¡Raúl Orihuela!- demostrándonos que el pueblo no siempre tiene la razón.

Hoy la busca el diputado local Antonio Macías por el tricolor, en momentos de severas divisiones en Acción Nacional, partido gobernante en el turístico e histórico municipio de las aguas termales, los quesos y el vino. Cuatro grupos, entre estos los de Orihuela y Pintor, quiebran al albi azul y ofrecen una magnífica oportunidad para el Revolucionario.

Con Toño.

¡Bomba!

El flamante secretario de Desarrollo Sustentable del Estado, Tonatiuh Salinas, que tan buenos resultados presenta en el gobierno de Calzada, podría coordinar la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto en Querétaro.

Si lo dejan.

OPINIÓN: FUENTE DE EL MARQUÉS

Tercero en San Juan del Río

Por Juan Antonio del Agua

ARMANDO SINECIO LEYVA levantó ayer la mano para la candidatura del PRI a la alcaldía de San Juan del Río, en donde la disputa ha estado centrada entre el director de la PGJE GERARDO SÁNCHEZ y el diputado local FABIÁN PINEDA. El ingeniero SINECIO es un conocido agricultor sanjuanense y coordinador de Desarrollo Agropecuario del Estado en el sexenio 85-91. Su esposa ROSY es la presidenta de las mujeres empresarias (AMMJE). Agua de marzo, para el garbanzo. (PA p.1)

INFORMACIÓN NACIONAL

IFE AVALA PLAN PARA “BLINDAR” ELECCIONES

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó un acuerdo para “blindar” las elecciones frente al crimen organizado. El documento compromete a los partidos a eliminar el uso del dinero en efectivo en las campañas y a informar “oportunamente” a la Unidad de Fiscalización los nombres de los aportantes de recursos o los propietarios de los bienes recibidos en especie, el origen y flujo del dinero, y el listado de proveedores contratados en el proceso electoral. Los partidos también estarán obligados a entregar al IFE el listado de personas políticamente expuestas y toda la información que se les requiera en materia de fiscalización. Además, los integrantes del Consejo General aprobaron la adición de un párrafo por el que los contendientes se abstendrán de utilizar expresiones que denigren a sus contrincantes. Rechazaron incluir en el acuerdo la posibilidad de aplicar el polígrafo, exámenes toxicológicos o psicológicos a los candidatos. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, dejó en claro que este órgano electoral no asumirá el rol de “ministerio público” y advirtió que es “responsabilidad intransferible de los partidos, seleccionar candidatos comprometidos con la democracia”. (EL UNIVERSAL, P.1 Y A10, NAYELI CORTÉS; MILENIO DIARIO, P. 8, MARIANA OTERO BRIZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ)



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

DEBEN ENTREGAR SUS BASES DE DATOS AL IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) exigirá las bases de datos a las casas encuestadoras que difundan en medios de comunicación los resultados de las preferencias electorales durante el proceso comicial federal de 2012. El objetivo será verificar que la información de las bases de datos coincida con la publicada en los distintos medios de comunicación. Jorge Buendía, director de Buendía & Laredo, consideró que “el IFE está dando un paso en la dirección correcta. Puede haber sorpresas, pero al menos creo que tenemos que ser más transparentes en términos de la metodología”. Ante la crisis de credibilidad en la que se encuentran las encuestas, Buendía se congratuló de que durante la elección presidencial de este año, el IFE tendrá un papel mucho más activo en términos de regulación. (EL FINANCIERO, P. 26, EDUARDO ORTEGA)

LÓPEZ OBRADOR SOLICITA AL IFE REGLAS DURANTE LA VEDA

Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de las izquierdas, dijo que una vez más, la contienda presidencial pasa por una laguna legal en la que se desconoce qué está permitido y qué está prohibido. Por ello, pidió al Instituto Federal Electoral (IFE) que le especifique los alcances y limitantes de esta veda electoral, donde los precandidatos tendrían que abstenerse de hacer mítines. (EL UNIVERSAL, P. A10, FRANCISCO NIETO)

CHIAPAS

POSTULA A ORANTES EL DÍA EN CHIAPAS

En medio de tensiones entre el perredismo nacional y local, los partidos de izquierda anunciaron que María Elena Orantes, senadora ex priísta, será su candidata al gobierno de Chiapas. Manuel Camacho, coordinador del Diálogo por la Reconstrucción de México (DIA), hizo pública la decisión, cuatro días después de que Yassir Vázquez, alcalde de Tuxtla Gutiérrez, quien era el otro aspirante a la candidatura, declinó a participar en el proceso tras acusar de la presunta imposición de Orantes. “Hay una decisión absoluta de respaldar su candidatura, con el convencimiento de que tenemos una candidata que sabrá defender los principios progresistas, que tiene un carácter, un talento y un carisma que nos garantiza la posibilidad del triunfo en Chiapas”, expresó Camacho al realizar el anuncio. (REFORMA, P.14, MARIEL IBARRA)

DISTRITO FEDERAL

ALISTAN 51 DIPUTADOS SALTO PARA OTRO CARGO

Al menos 51 de los 66 diputados, el 77%, con los que cuenta la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se preparan para dar el salto a otro cargo de elección, cuando aún faltan siete meses para que concluya su actual encargo. Aunque todos están en calidad de aspirantes, pues aún no se cierran los plazos ni se han ratificado los registros, los legisladores se tomaron el mes de enero y la primera semana de febrero para organizar su registro. De acuerdo con los listados de la Comisión Nacional Electoral (CNE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se confirmó que de los 34 asambleístas amarillos 28 completaron su trámite; en el Partido Acción Nacional (PAN) son 13 los legisladores que preparan el brinco; y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) también tienen listo cinco suspirantes de su bancada de ocho para un nuevo ciclo. (REFORMA, P.1, ERNESTO OSORIO)

CANDIDATURA DE MÁRQUEZ TRAE DIVISIÓN EN EL PRI-DF

La divulgación pública de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) quería al boxeador Juan Manuel Dinamita Márquez como su candidato a diputado para aprovechar su figura de batidor de invencibles, provocó una rebelión interna, por lo que las autoridades del tricolor buscaron una estrategia para conciliar y no perder la fama del ex campeón mundial para arrastrar multitudes hacia las urnas. Y la encontraron: Márquez iría abanderado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) hacia el Congreso. La ciudad de México es uno de los siete focos rojos en el país que padece problemas de unidad por la disputa de las candidaturas entre los grupos de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, María de los Ángeles Moreno y Beatriz Paredes, por lo que el descubrimiento, tras la publicación del plan de que el Comité Ejecutivo Nacional del PRI contemplaba a Dinamita en su lista, atizó el enfrentamiento. (EXCÉLSIOR, P.10, ALEJANDRO SÁNCHEZ)



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

ORDENA PAOT BAJAR PROPAGANDA

La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) pidió a los partidos locales retirar la propaganda electoral que viole la Ley de Publicidad Exterior y normas ambientales. Miguel Ángel Cancino, titular de la PAOT, exhortó a todos los partidos políticos que viven procesos internos y que participarán en la próxima contienda electoral, a que cumplan de manera cabal con las disposiciones jurídicas en materia ambiental y urbana vigentes en la capital de la república. En un recorrido por 118 kilómetros de vialidades primarias y corredores publicitarios de las 16 delegaciones políticas se detectó la invasión del mobiliario urbano y la contaminación visual con propaganda electoral de todos los partidos políticos. "Se constataron 6 mil 264 materiales propagandísticos: carteles, mantas y pendones, pertenecientes a los partidos políticos", reportó Cancino. (REFORMA, P.4, IVÁN SOSA Y MANUEL DURÁN)

AUTORIZAN TV A GDF

El gobierno del Distrito Federal tiene luz verde de las autoridades federales para lanzar al aire su canal de televisión, Capital 21. La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) resolvió avalar el registro de documentación técnica presentada por la administración capitalina para operar el canal. "Con este proceso, el gobierno del Distrito Federal, en su carácter de permisionario, estaría en condiciones de iniciar las transmisiones en dicho canal", informó la Cofetel. (REFORMA, P.1, MANUEL DURÁN)

ESTADO DE MÉXICO

CONTINÚA IEEM CON LA INSTALACIÓN DE SUS COMISIONES

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) continúa con la instalación de sus comisiones, mismas que fueron reestructuradas como lo mandata la legislación electoral. Con la finalidad de coordinar los trabajos que deben atenderse en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades y dando cumplimiento puntual al acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto, se instaló de manera formal la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, presidida por Juan Carlos Villarreal, consejero electoral, e integrada con José Martínez Vilchis y Jesús Jardón Nava, consejeros. (LA CRÓNICA DE HOY, P.15, DE LA REDACCIÓN)

QUERÉTARO

PRD DESTAPA ASPIRANTES A ALCALDÍA DE QUERÉTARO

Enrique Borbolla García, empresario y Marcos Carrillo Pacheco, catedrático de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), fueron "destapados" por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) como sus aspirantes a la candidatura para la presidencia municipal de dicha ciudad. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, presidente del Comité Ejecutivo estatal, aseguró que con cualquiera de los dos aspirantes el sol azteca, podrá encabezar "el verdadero cambio que requiere la capital de Querétaro". Los dos aspirantes a la precandidatura perredista aseguraron están enterados de las "reglas del juego" y, en consecuencia, desde ahora aseguraron que no habrá conflicto alguno al conocerse el resultado. (EL UNIVERSAL, P.2, JUAN JOSÉ ARREOLA)

SUSCRIBEN UNIVERSIDADES ACUERDO PARA ANALIZAR FUNCIÓN DEL TEPJF

Al menos 46 universidades públicas suscribieron un acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el objetivo de fortalecer, pero también analizar la función de este organismo en los ámbitos de la justicia electoral y la equidad de género. El encuentro reunió a más de una veintena de rectores de instituciones públicas de educación superior, entre ellos al de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Enrique Fernández, quien destacó que el convenio se refiere al uso y alcance de las herramientas con que cuenta la ciudadanía para proteger sus derechos político-electorales, pero también para impulsar una justicia electoral con perspectiva de género. (LA JORNADA, P. 39, SOCIEDAD Y JUSTICIA, LAURA POY SOLANO)



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

TEPJF VALIDA ELECCIONES DE CHERÁN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de la elección del Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán, que se realizó por el régimen de usos y costumbres el 22 de enero. Además, los magistrados ordenaron al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) que se pronuncie sobre la validez de la elección en Santa Cruz Tanaco, cuyos habitantes declinaron participar en los comicios de Cherán y realizaron elecciones de manera independiente, el mismo día. El magistrado Flavio Galván Rivera, explicó que existió una omisión por parte de la autoridad electoral, por lo que, dijo, es necesario que se emita un acuerdo respecto a la elección del Consejo de Administración de Tenencia de la comunidad indígena de Santa Cruz Tanaco, de cuyo proceso electivo estaba enterada. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 15, ESTADOS, ALEJANDRO PÁEZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

POSPONE TEPJF CALIFICACIÓN DE ELECCIÓN EN MICHOACÁN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pospuso la calificación definitiva de la elección constitucional en Michoacán para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo, en su lugar resolvió por unanimidad 26 medios de impugnación. Con ello, el máximo Tribunal Electoral del país deberá sesionar nuevamente antes del 15 de febrero para resolver sobre la validez de las elecciones en ese estado, dado que el cambio del Poder Ejecutivo estatal se prevé para esa fecha. Aunque ya se hizo público el dictamen en el que se propone la validez de los citados comicios, el debate sobre el asunto se pospuso al retirarse el proyecto del orden del día. (UNOMÁSUNO, P. 10, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN)

TUVE ERRORES, PERO ME VOY CON LA FRENTE EN ALTO: GODOY

Leonel Godoy Rangel, gobernador de Michoacán, se despidió de los michoacanos, al tiempo que reconoció: "Hubo errores, dejo el gobierno con la frente en alto, con dignidad y seguro de que vendrán después otros gobiernos progresistas que mantendrán y mejorarán lo hecho". Godoy Rangel agregó que respalda las decisiones que han ido tomando los órganos y autoridades electorales respecto a las elecciones de la entidad. Expresó que en su convicción democrática y responsabilidad como titular del Ejecutivo, apoyará irrestrictamente la decisión última que emita la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y remató: "en esa virtud, saludo al gobernador electo, Fausto Vallejo Figueroa, y si es ratificado por el Tribunal Electoral le deseo éxito en su gestión, para beneficio de los michoacanos." (EL FINANCIERO, P. 26 Y 31, POLÍTICA, ARTURO ESTRADA; MILENIO DIARIO, P. 26, ESTADOS, FRANCISCO GARCÍA; LA JORNADA, P. 31, ESTADOS, ERNESTO MARTÍNEZ)

FUE UN ERROR MULTAR AL PRI: IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE), asumió como un error el haber multado al Partido Revolucionario Institucional (PRI), por presunta adquisición ilegal de tiempos en televisión, y a su candidato a la gubernatura de Michoacán, Fausto Vallejo, por la transmisión de su cierre de campaña en televisión restringida. Ante hechos similares, exoneró al candidato de la coalición de izquierda al gobierno del mismo estado, Silvano Aureoles, y a los partidos que lo postularon; de igual forma exoneró a Luisa María Calderón y al PAN por la misma causa. Al asumir que la emisora no sólo transmitió el cierre del candidato priísta, sino los tres en un "libre ejercicio periodístico", María Marván, consejera electoral, sostuvo que no se debió haber sancionado al PRI, pues "aquella decisión fue un error, y estoy segura que sobreponer dos errores a uno, lejos de trabajar en pro de la justicia y la equidad, abona en contra de la democracia". Francisco Guerrero, consejero del IFE, lamentó que ahora se asuma una equivocación y el IFE ofrezca "un usted disculpe al PRI", sobre todo porque ya hubo consecuencias jurídicas, pues incidió en la anulación de las elecciones de Morelia por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 3, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

APLICAN AMONESTACIÓN PÚBLICA POR SPOTS DE VÁZQUEZ MOTA

El Instituto Federal Electoral (IFE) resolvió aplicar una amonestación pública a Josefina Vázquez Mota, por la transmisión de 8 mil 749 mensajes en radio y televisión, donde se ostentaba ya, como candidata a la Presidencia de la República, por el Partido Acción Nacional (PAN) al que le aplicó una sanción de 30 mil 43 pesos, 482 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal. El Consejo General del IFE resolvió así, la queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuyo representante se inconformó y anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que calificó como "una simulación del PAN quien aseguró que la transmisión de los spots con ese mensaje, fue un error de post producción". (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

RUTH ZAVALA NO DESCARTA POSTULARSE AL SENADO

Ruth Zavaleta, ex diputada perredista, reapareció públicamente en la residencia oficial de Los Pinos durante la firma del decreto de promulgación de la reforma constitucional que hace obligatorio el bachillerato, y expresó que le gustaría ser senadora, pero por ahora no tiene ninguna propuesta concreta. "No hay ninguna invitación concreta. No puedo en este momento definirles nada porque apenas estamos viendo", dijo. "No he cambiado de partido ni me he ido a ningún partido, me salí del Partido de la Revolución Democrática (PRD) hace tres años, lo recordarán", respondió. Consideró que Vázquez Mota tiene posibilidades de llegar a la Presidencia de la República, toda vez que ella encabeza a un partido que está gobernando, aunque en este momento "estoy en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y tengo prohibido definirme por algún partido o algún candidato" expresó. Felipe Calderón, presidente de México, agradeció a Zavaleta que como legisladora haya sido una de las impulsoras de esta reforma que alcanzó el consenso de 22 congresos estatales. (MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, SILVIA ARELLANO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, CECILIA TÉLLEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, BERTHA BECERRA)

COMISIÓN ELECTORAL DEL PAN DESACATA RESOLUCIÓN DEL TEPJF

Tras ignorar el resolutivo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que instruyó a la Comisión Estatal Electoral (CEE) del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México registrar al diputado Óscar Sánchez Juárez como precandidato al Senado de la República, Horacio Aguilar, presidente de esa instancia partidaria, de nueva cuenta le negó el registro a Sánchez Juárez argumentando que se excedió en el número de firmas de apoyo a su precandidatura. El ex coordinador de los diputados panistas mexiquenses consideró que el nuevo rechazo a su precandidatura es un acto de injusticia debido a que le están negando el derecho que tiene como cualquier otro panista a competir por un cargo de elección popular, lo que va en contra de la tradición democrática del PAN. "De nueva cuenta recurrimos al TEPJF para hacer valer mi derecho a participar en la contienda interna como precandidato a senador, porque de no hacerlo estaría aceptando el predominio de métodos antidemocráticos para la selección de aspirantes a cargos de elección popular", adelantó. (UNOMÁSUNO, P. 32, ESTADO DE MÉXICO, FELICITAS MARTÍNEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 10, METROPOLITANO, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, P. 10, ESTADO, STAFF)

OBLIGA JOSEFINA A PRI A CAMBIAR ESTRATEGIA

La elección de Josefina Vázquez Mota como abanderada presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) obligó al equipo del priísta Enrique Peña Nieto a realizar ajustes en su estrategia electoral con miras a los comicios del primero de julio. De entrada, acordaron que ningún priísta del género masculino haga críticas o lance ataques en contra de la aspirante. Esa labor, explicaron, será asignada a las mujeres priístas que, desde sus cargos de dirigencia, de legisladores y hasta de candidatas, descalificarán a la panista o responderán a sus ataques. "Hay un reconocimiento de que Vázquez Mota puede crecer. Según las encuestas, tenemos una ventaja de 20 puntos, pero la meta es crecer aún más. "Sin embargo, es muy delicado atacarla, por eso se definió que habrá señalamientos, pero de manera indirecta y siempre en voz de mujeres", explicó uno de los coordinadores. Durante una reunión de evaluación, realizada en la sede nacional del PRI, los operadores del mexiquense discutieron las tácticas que aplicarán para tratar de ampliar la ventaja de Peña Nieto en las encuestas y evitar el crecimiento de Vázquez Mota.



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

Fuentes del equipo priísta informaron que la instrucción es "desnudar" o "desmitificar" a la aspirante del blanquiazul, quien, aseguraron, buscará promocionarse como una "candidata ciudadana" y compararse con Michele Bachelet, o Dilma Rousseff, ex presidenta de Chile, y mandataria de Brasil, respectivamente. (REFORMA, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

LEMA ENFRENTA A PAN Y CÁRDENAS

El lema "Un México para todos" generó polémica entre el Partido Acción Nacional (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas, fundador del PRD, que se acusan mutuamente de plagio. Primero fue Gustavo Madero, líder nacional del PAN, quien se lanzó en contra de Cárdenas Solórzano a quien acusó de "copiar" la frase que utilizó para presentar su proyecto de nación "Un México para todos". "Cárdenas copia el eslogan de los spots del PAN: Un México para todos" escribió en su Twitter. En respuesta, Cuauhtémoc Cárdenas adujo que fue Josefina Vázquez Mota, virtual candidata del PAN a la Presidencia, quien plagió el lema. La panista presentó un libro el pasado 16 de diciembre con el título "Nuestra oportunidad, un México para todos". El propio Cárdenas aseguró que esta frase la ideó desde 1999 y que la hizo pública en 2004, pero dijo que no iniciará un litigio. (EL UNIVERSAL, P. A10, NAYELI CORTÉS Y GABRIEL ROJAS)

VAN POR ESCAÑO "COCOA", CORDERO Y LUJAMBIO

Ernesto Cordero, Luisa María Calderón y Alonso Lujambio se perfilan como los candidatos plurinominales al Senado que impulsará el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) para asegurar un escaño en la próxima Legislatura. Resueltas las 15 principales candidaturas plurinominales a la Cámara de Diputados, los panistas se aprestan ahora a definir la lista nacional de candidatos al Senado, en la que los primeros 11 lugares son los más codiciados, pues es el número que el PAN ha logrado meter a la Cámara alta en las últimas elecciones federales. Por estatutos, el CEN tiene derecho a definir los lugares 1, 4 y 7 de la lista nacional, que según dirigentes consultados serían para Cordero, ex precandidato presidencial; para Luisa María Calderón, "Cocoa", hermana de Felipe Calderón, presidente de México y para Lujambio, ex secretario de Educación Pública, quien en la actualidad es atendido por una enfermedad grave en un hospital de Estados Unidos. Lujambio fue incluido en las propuestas de candidatos plurinominales a diputados que se discutió y aprobó el pasado martes en el CEN del PAN. Lo propuso el dirigente nacional, Gustavo Madero, pero lo retiró con el argumento de que lo impulsaría para el Senado. (REFORMA, P. 6, ERNESTO NÚÑEZ)

VAN A MITIN PRIÍSTA Y SE INTOXICAN 709

Cuando menos 709 indígenas de Chilapa, Guerrero, se intoxicaron luego de consumir alimentos que les ofrecieron tras asistir a un mitin en el que Sergio Dolores Flores, alcalde con licencia de ese municipio, se registró como precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la diputación por el Distrito 06. Las personas, la mayoría mujeres, niños y ancianos, se enfermaron tras comer un huevo cocido, una porción de arroz, tres tortillas, además de un refresco de cola. Algunas versiones indican que esa comida fue preparada en las instalaciones del DIF-Municipal. En un comunicado emitido por la Secretaría de Salud se dio a conocer que, del total de casos, 10 presentaron síntomas de gravedad, pero ya fueron dados de alta. Sin embargo, 15 brigadas médicas recorren las comunidades para detectar si algunas personas presentan estos síntomas. (REFORMA, P. 15, JESÚS GUERRERO)

AVALAN RED PARA CANAL DEL CONGRESO

El pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), aprobó que el Canal del Congreso y el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA) puedan usar la multiprogramación en los canales de televisión que tienen autorizados. "La multiprogramación es uno de los beneficios de la Televisión Digital Terrestre (TDT) que permite incluir varios canales de programación en un mismo canal de transmisión, con lo cual se hace un uso más eficiente del espectro radioeléctrico previamente autorizado, para así ofrecer un mejor servicio a la población de manera directa y gratuita", explicó la Cofetel a través de un comunicado. Con esta resolución, el Canal del Congreso podrá usar las señales del canal 45 de la ciudad de México para sus transmisiones en alta definición, además de un canal de programación para la Cámara de Senadores y otro para la Cámara de Diputados, estos dos últimos con calidad estándar. (REFORMA, P. 8, STAFF)



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

EMPODERAMIENTO REAL: CANDIDATURAS PARA MUJERES/ RUTH ZAVALA SALGADO

Ya definidos las y los candidatos para la Presidencia de la República y las y los candidatos para el Distrito Federal, falta definir las candidaturas a diputados federales y senadores y, en algunos estados, también las y los candidatos a gobernadores y diputados locales y/o presidentes municipales y, en el caso del Distrito Federal, el jefe de gobierno y las y los legisladores locales. En el caso de las diputaciones federales y las senadurías es muy claro que, con la sentencia de cuota de género que emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (30 de noviembre de 2011), tienen que ser 120 y 26 mujeres candidatas titulares con las respectivas "suplentas", pero, en el caso de las delegaciones políticas y las presidencias municipales, deberán nombrarse conforme a las reglas y los métodos que tienen definidos los partidos políticos y la norma electoral. Esto no exime a ninguno de ellos, de definir la integración de candidaturas con la perspectiva de género. Sin embargo, lograr que así sea sólo depende de que las mujeres se inconformen y recurran a las instancias correspondientes, para luchar por sus derechos políticos electorales si éstos son trasgredidos. (EXCÉLSIOR, P. 20, OPINIÓN, RUTH ZAVALA SALGADO)

RECUENTO POLÍTICO/ COLUMNÓMETRO / JESÚS SÁNCHEZ

El martes 14 de febrero Fausto Vallejo tomará posesión como gobernador de Michoacán. Este fin de semana, el TEPJF desahogará todos los pendientes y no se esperan sorpresas. (EL FINANCIERO, P. 27, JESÚS SÁNCHEZ)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ VA NEOCRISTERO POR EL PAN EN JALISCO/ JOSÉ CONTRERAS

El PAN postulará como candidato a gobernador de Jalisco en las elecciones del próximo 1 de julio a Fernando Guzmán Pérez, un representante de la corriente católica más ultraconservadora y fanática del estado. Oficialmente, Guzmán Pérez obtuvo el mayor número de votos en la elección interna del pasado domingo, pero su triunfo no fue reconocido por uno de sus contrincantes, Alfonso Petersen Farah, quien aseguró que el grupo de Guzmán recurrió a toda una serie de triquiñuelas y que usó el aparato del gobierno del estado para inclinar la balanza a favor de quien hasta diciembre del año pasado era secretario general de Gobierno. El aspirante ya había impugnado el proceso interno del PAN antes de que se llevara a cabo la jornada electoral y el día de los comicios anunció que ratificará sus denuncias para que sean los tribunales los que decidan quién es el candidato del PAN. Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), última instancia a la que podría llegar la impugnación, no dice otra cosa, el PAN intentará hacer gobernador de Jalisco al más conservador entre los conservadores que tiene en sus filas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

ASÍ LO DICE LA MONT/ CLAROSCURO/ FEDERICO LA MONT

Para el sol azteca chiapaneco el postergar indefinidamente la elección de sus nuevos consejeros asunto que en su momento deberá definir el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que desde el pasado 15 de noviembre mandató la renovación de los órganos nacional y estatal del PRD. De su actual jerarca regional Luis Raquel Cal y Mayor se acusa una dependencia hacia Palacio de Gobierno, lo cual lo ubicó en la posición de juez y parte. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL Y LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

REVISTAS

NI HÉROE NI VILLANO/ EDITORIAL

Si la trama mexicana sobre la industria de la radiodifusión y las telecomunicaciones no fuera tan seria y preocupante podría ser referente para redactar algún guión de historietas de súper héroes. Simplificar las cosas conduce al apagón de ideas y acciones y eso es lo que, consideramos, está sucediendo con la Comisión Federal de Telecomunicaciones cuyo presidente enarboló la bandera de licitar más frecuencias de televisión abierta sobre la plataforma de las arengas y no de las propuestas y, por eso, no hay acuerdo al respecto entre los comisionados de ese órgano.



JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

Una situación similar notamos al registrar la tensión entre el nuevo modelo de comunicación rumbo a las elecciones de este año y las empresas mediáticas que tienen la responsabilidad de acatarlo conforme a las directrices del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REVISTA ETCÉTERA, P. 2, EDITORIAL)

EL NUEVO MODELO DE COMUNICACIÓN FRENTE AL 2012/ MARCO ANTONIO BAÑOS

La relación entre medios de comunicación y elecciones fue modificada de forma sustantiva en la reforma electoral de 2007-2008. Las nuevas reglas incluyeron una restricción general para contratar propaganda política en radio y televisión, el acceso de todos los partidos a estos medios a través de tiempos oficiales administrados por el Instituto Federal Electoral (IFE), la prohibición a utilizar ese beneficio para difundir mensajes denigratorios en contra de competidores, el derecho de réplica y la prohibición a que la publicidad gubernamental se utilice para promover la imagen de funcionarios públicos o se difunda en periodos de campaña. A pesar de lo complejo el IFE ha logrado aprovechar la experiencia de los últimos años para confeccionar normas fundamentales para la conducción de una elección equitativa las cuales han sido avaladas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REVISTA ETCÉTERA, P. 11, MARCO ANTONIO BAÑOS)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/3cb4f08251b599426126d649bcb74531LOCAL%20JUEVES09.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

http://plazadearmas.com.mx/wp-content/uploads/2012/02/PORTADA_9FEBRERO.jpg

PERIÓDICO NOTICIAS:

<http://noticiasdequeretaro.com.mx/>

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2012/02/09/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20120209&pagina=1&ext=pdf>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

→ **ANGUSTIAS.** Reyes de la improvisación, los diputados una vez más se van al límite del plazo para tomar decisiones. Pospusieron para mañana lo que pudieron hacer hoy: elegir al nuevo ombudsman. De nuevo, con el tiempo a su favor, la bancada panista podrá vender caro su voto y, quién sabe, hasta frustrar el procedimiento como hicieron con el IEQ. A ver qué cuentas entrega **Hiram Rubio**.

MOLON. Al actual presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, **Adolfo Ortega Osorio**, el desprestigio acumulado en los últimos 2 años se le hace poco e insiste en la reelección, a pesar de que el amparo interpuesto le lleve hasta un año de alegato y a pesar de que 24 de los 25 diputados votaron a favor de su salida de la CEDH. Por lo pronto mañana debe conocerse al sucesor, **Adolfo** podrá viajar ahora sí de su peculio a San Antonio y regresar -dice él- a "tumbar" a quien ocupe su lugar. Y si no, pues que organice más manifestaciones de protesta. *Ya es especialista.*

MENTADOS Y MENTADAS



POR RODRIGO
SALDAÑA

Calendario Electoral

B

ienvenidos al 2012, en este año tendremos un evento que ha generado expectativa e interés en la mayoría de la población. Se termina el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa y las esperadas elec-

ciones se acercan cada día más. ¿Veremos un retorno triunfal del PRI? ¿Se le dará la oportunidad al PRD? O ¿Veremos a la primera presidenta de los Estados Unidos Mexicanos? Independientemente del resultado podemos afirmar que será una elección histórica pues las tres opciones presentadas tienen un tinte distintivo.

Los candidatos están definidos, solo falta que comience el bombardeo mediático (como si no hubiera empezado hace ya bastante tiempo) correspondiente a las campañas electorales. Comenzaremos a escuchar el repetitivo clamor de cada año, los partidos no respetan los tiempos electorales. Las campañas se adelantan o se extienden más allá de los límites legales, en fin una sarta de violaciones que todos cometen y todos reclaman. No obstante la ciudadanía en general no está informada solo los tiempos electorales. No saben a partir de cuándo y hasta qué momento se pueden pasar spots por radio o televisión. No conocen las restricciones que la ley impone a los partidos y a los candidatos.

Es en razón de lo anterior que les presentamos el calendario electoral que en teoría deberían de seguir los partidos y candidatos. Comenzaremos por aclarar que las elecciones federales y locales se llevarán a cabo de forma conjunta el día 1ero de julio del presente año.

Sin embargo hay que aclarar que las elecciones locales (Ayuntamientos y Diputados Locales) y las elecciones federales (Diputados, Senadores y Presidente de la República) se rigen por legislaciones diferentes, por lo que los tiempos de campaña no son las mismas.

En cuanto a las elecciones federales el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), en su artículo 238, fracción primera, establece que las campañas electorales tendrán una duración de 90 días e iniciarán al día siguiente al de la sesión de registro de candidaturas para la elección respectiva, debiendo concluir 3 días antes de la jornada electoral. Es decir, deberán realizarse del 19 de marzo al 27 de junio de 2012.

Durante dicho periodo se deberán suspender todas las propagandas de los poderes federales y estatales, municipios, órganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público. Los únicos autorizados para llevar a cabo difusión son los organismos electorales. Únicamente durante este periodo los candidatos podrán llevar a cabo actos de proselitismo, ni antes ni después.

Los periodos de campaña anteriormente descritos son el resultado de una serie de la reforma Constitucional en materia electoral del año 2007, en la que se reformó el artículo 41 de la misma, acortando en un 50% (cincuenta por ciento) los tiempos de campaña electoral. Esta reforma se pensó para reducir los costos de las campañas y no derrochar el erario público en financiar los actos de proselitismo, además de evitarle a la ciudadanía las molestias que le causaban campañas tan largas en las que se veían acosados por los políticos. Es por esto que las elecciones de este año serán distintas. Los candidatos cuentan con menos tiempo para llevar a cabo sus campañas a nivel nacional y aunque algunos han aprovechado las "precampañas" para posicionarse entre el electorado, la realidad es que nos espera una campaña electoral intensa durante los 90 días destinados para ello.

Las ventajas de reducir los tiempos de campaña son evidentes, se contaminará menos, se molestará menos tiempo a la ciudadanía, pero como en todo hay un costo, el hecho de que los candidatos estarán muy poco tiempo expuestos a la ciudadanía, habrá poco tiempo para conocerlos y ver sus propuestas, lo cual favorece a aquellos que ya han estado antes en puestos de poder y son conocidos por la población y afecta a aquellos que desde la ciudadanía buscan una candidatura por primera vez. Hay que pensar, que en julio los queretanos no sólo elegimos presidente de la república, sino que también elegimos Senadores, Diputados Federales, Diputados Locales y el Ayuntamiento.

→ Las campañas locales, son reguladas por la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la cual establece tiempos aún más cortos, por lo que, según lo dispuesto por el artículo 108, las campañas iniciarán 48 días antes del día de la elección y no podrán durar más de 45 días. Es decir, terminan igualmente el 27 de junio, pero empiezan 45 días después.

Por otro lado, los candidatos han encontrado mil y un formas de darle la vuelta a la ley, mediante el uso de apodos, marcas con sus apellidos, informes de gobierno, entrevistas en medios de comunicación, publicidad en internet, etc. No hay que olvidar que vivimos en un país donde los políticos ponen el peor ejemplo cuando se trata de respetar la ley.

Pudiera ser que a algunos pocos candidatos los conozcamos, pero la mayor parte de la población no está familiarizada con todos los candidatos. En fin, les dejo abierta la pregunta. ¿Creen que fue adecuado recortar los tiempos de campaña o sería deseable volver a las campañas largas?

4

Pepe Gómez

A LEVANTAR EL PARTIDO

¡AQUÍ LES PRESENTO A MIS
DOS GALLOS QUE CONTENDERÁN POR
LA CANDIDATURA PARA LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE QUERÉTARO!

